



CONCEJO MUNICIPAL DE  
BARRANCABERMEJA

Código: GJUR-F-004

SOLICITUD REPRESENTANTE LEGAL  
INICIO PROCESO CONTRACTUAL

Versión: 02

**SOLICITUD DE INICIO.**

CONTRATO N° 2191-21 FECHA: 08 SET. 2021

**OFICINA GESTORA SOLICITANTE:** PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RECEPTOR:** FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR  
**CARGO DEL FUNCIONARIO RECEPTOR:** SECRETARIO GENERAL

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO  
AL AREA DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

ADQUISICIÓN:

BIEN \_\_\_\_\_  
OBRA \_\_\_\_\_

SERVICIO   
CONSULTORÍA \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO, CONSULTORIA U OBRA A ADQUIRIR EN  
CANTIDAD Y CALIDAD**

Bien:

\_\_\_\_\_

Servicio: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Consultoría: \_\_\_\_\_

Obra: \_\_\_\_\_

**NECESIDAD INSTITUCIONAL**

Los Concejos Municipales de acuerdo a las funciones contempladas en el Art. 313 de la Constitución Política y el Art. 32 de Ley 136 de 1994; para lograr el desarrollo y el cumplimiento de los fines estatales contemplados en el Artículo 2 de la Constitución Política y en observancia a los principios de eficacia y eficiencia, pilares rectores de la función pública, como Corporación Político Administrativa, particularmente, se constituye en uno de los principales escenarios para el ejercicio de la democracia representativa y participativa en el nivel local. Por ello, el Concejo Municipal como órgano colegiado que representa los intereses de los ciudadanos como sujetos de derechos y deberes, es un actor fundamental para el logro del buen gobierno y la gestión del desarrollo del Municipio. Es así, como el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de los espacios de participación social en el ámbito local, son algunos de los objetivos de la descentralización territorial. Por esta razón, el fortalecimiento de los Concejos, mediante el apoyo de personal idóneo y capacitado, es uno de los mecanismos en busca del cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, e intrínsecamente se convierte en una estrategia para propiciar el acercamiento de la comunidad y sus necesidades a las autoridades Municipales, para generar mayores niveles de legitimidad en la toma de decisiones y para promover el ejercicio de buenas prácticas administrativas como vehículo para el eficiente cumplimiento de los fines del Estado y la garantía de los derechos de los ciudadanos.



CONCEJO MUNICIPAL DE  
BARRANCABERMEJA

Código: GJUR-F-004

SOLICITUD REPRESENTANTE LEGAL  
INICIO PROCESO CONTRACTUAL

Versión: 02

Así las cosas el Concejo Municipal de Barrancabermeja, requiere el apoyo y asesoría de un personal para que brinde acompañamiento al desarrollo de las actividades del Concejo Municipal de Barrancabermeja, que hacen parte del giro ordinario de funciones de la Corporación, en particular, se requiere de un personal que realice apoyo a las actividades tales como BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL AREA DE COMUNICACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, y apoyo especial y transitorio de recurso humano calificado, que posea preparación académica, experiencia y tenga un alto grado de responsabilidad, que contribuyan con sus quehaceres a satisfacer de manera eficiente estas necesidades específicas de la Corporación.

Igualmente, es vital partir de la premisa, que la entidad no cuenta con el personal de planta que posea las habilidades requeridas en el contratista que se pretende vincular mediante la modalidad de prestación de servicios, situación que, aunado a lo anteriormente expuesto, justifican y soportan la necesidad de iniciar el procedimiento contractual que se desprende de la presente.

  
ERLIG DIANA JIMÉNEZ BECERRA  
Presidente Concejo Municipal